Comisión de Trabajo

Desde la juventud de la CTA creemos que el sistema laboral debe ser replanteado si se pretende cambiar el curso o direccionamiento político tendiente a una unión latinoamericana, en este sentido pretendemos que la idea o imaginario de trabajador no siga siendo definido por el empresariado extranjero o de conciencia transnacional, ni se agote en un simple concepto cerrado por sus condiciones laborales.

Desde hace mas de diez años concebimos al trabajador como productor de riqueza y que la acción de trabajo se base en emociones, objetivos e imaginación del sujeto, siguiendo este amplio y mas abstracto concepto nos permite incluir a todos/as los/as trabajadores/as en la organización para la defensa de sus derechos.

Para hablar de Trabajo, hoy llamado trabajo digno en contraposición al trabajo en negro y flexibilizado, tendríamos que irnos sesenta años atrás en la historia, dado que en los últimos cuarenta y cinco años, entre democracias y dictaduras los modelos económicos han puesto al sujeto trabajador como factor de ajuste económico y social, quitando derechos y garantías comprendidas primero en la ley de asociaciones sindicales y segundo en derechos humanos.

Comenzado el siglo XXI luego de cristalizada la crisis económica y de la reacción social, el avance en materia laboral es notoria, no siendo así satisfactoria para lograr el mejoramiento moral y material del campo nacional y popular que le permita proyectar y desarrollar un proyecto de vida, no obstante es un avance en materia sindical. El fallo de la corte suprema, que permite la libre organización sindical por parte de los mismos trabajadores, es un principio para la organización de una parte de la clase y un medio para continuar organizándonos como tal en sectores públicos y privados en pos de una verdadera libertad y democracia sindical de todas las organizaciones, hoy simplemente inscriptas o con personería jurídica como es el caso de la CTA.

Decimos que son condiciones necesarias pero no suficiente porque el resultado de los 90 dejó en la última década a la mitad de los trabajadores formales no sindicalizados y de la masa laboral juvenil la mayoría esta en condiciones precarias y otro tanto no reconocida. Luego del neoliberalismo voraz, 1976–2003 aproximadamente, las iniciativas productivas del campo popular mostró la capacidad de organización y desarrollo dentro de un esquema cooperativo y sustentable, esto genera un cambio del paradigma productivo en donde los trabajadores y trabajadoras son dueños de los medios de producción y de la producción misma relacionandoló

con un idea de desarrollo sustentable acorde al cuidado medioambiental.

Por eso el bicentenario no solo debe encontrarnos unidos, sino con la clara idea de que el crecimiento y desarrollo de la clase obrera como uno de los pilares del movimiento libertario nacional y latinoamericano, como lo supo ser, no solo será producto de políticas tendientes a una mayor y mejor distribución de la riqueza nacional sino del esfuerzo militante cotidiano de una juventud continuadora de un proceso de liberación comenzado por compañeros que fueron expropiados, detenidos y desaparecidos en la última dictadura militar.

Puntos:

- Reactivación de la paritaria social juvenil, como herramienta articuladora de políticas y acciones tendientes a la organización juvenil por los derechos sociales y laborales.
- Profundizar la acción y debate en la organización sindical, público y privado, a partir del fallo de la corte suprema de la nación como parte del proceso de libertad y democracia sindical pretendido.
- Subsidios, capacitación y créditos blandos para las cooperativas y compra de la producción por parte del Estado.
 - Conformar un circulo activo entre las cooperativas y con los centros educativos.
- Respaldo estatal a cooperativas para lograr sustentabilidad laboral.
- Seguir impulsando en el debate y en la acción el Programa de Primer Empleo y Formación.
- Conformación de cooperativas desde los barrios con los jóvenes coordinando las necesidades del mercado labora y las propuestas juveniles.
- Coordinar acciones de capacitación para la inserción juvenil al mercado laboral.